



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

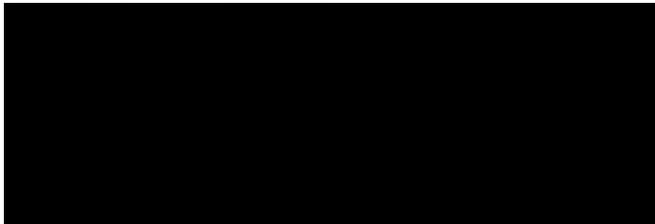


Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0121

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

no es el original



Tlalpan CdMx a 03 de Mayo de 2020.

C. Mauricio R [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adult [Redacted] Inh=04/Enero/1988 en la fosa # 18 con alineamiento D-1-1-18 del panteón San Miguel Xicalco para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adult [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

